

ANEXO IV:

Carta del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon a los Presidentes de todos los Parlamentos

UNITED NATIONS



NACIONES UNIDAS

EL SECRETARIO GENERAL

24 de febrero de 2010

Estimado Sr./Sra....:

Nos encontramos en un momento decisivo para el logro de la seguridad internacional mediante un mundo libre de armas nucleares. Durante varios años se ha venido creando el impulso necesario para alcanzar este objetivo, gracias, en buena medida, a los diligentes esfuerzos de la sociedad civil y los parlamentarios.

Yo he procurado hacer lo que me corresponde para revitalizar el programa de paz y de desarme. En octubre de 2008, presenté una propuesta de cinco puntos para el desarme nuclear. Sumamente alentado por el apoyo que ha recibido mi iniciativa, acogí con agrado, en particular, el llamamiento a los parlamentarios hecho por la Unión Interparlamentaria, en abril de 2009, para que instruyeran a sus Gobiernos con el fin de apoyar esa propuesta. Encomio a la Red Parlamentaria en favor de la no proliferación y el desarme nuclear por los esfuerzos realizados en ese sentido y por su labor orientada a conseguir apoyo para una convención sobre armas nucleares.

Hemos presenciado avances desde 2008. La Federación de Rusia y los Estados Unidos de América han negociado nuevas reducciones de sus arsenales nucleares estratégicos. El Consejo de Seguridad celebró una cumbre histórica sobre el desarme y la no proliferación nucleares. En África y Asia Central entraron en vigor tratados en virtud de los cuales se establecieron zonas libres de armas nucleares. Desde varios rincones de la Tierra han surgido llamamientos al desarme nuclear mundial y se han

propuesto planes detallados con ideas prácticas para alcanzar el objetivo de la "opción cero".

A fin de mantener este impulso anterior a la Conferencia de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, he propuesto un plan de acción sobre el desarme y la no proliferación nucleares. Mi plan se basa en un principio fundamental: el desarme nuclear y la no proliferación nuclear son inseparables y se refuerzan mutuamente. En mi plan de acción, prometí examinar formas de alentar una mayor participación de la sociedad civil y los parlamentarios.

Los parlamentos y sus miembros desempeñan una función fundamental para el éxito de los esfuerzos de desarme y no proliferación. Los parlamentos apoyan la aplicación de tratados y acuerdos mundiales que contribuyen al estado de derecho y promueven el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Promulgan leyes que incrementan la transparencia y la rendición de cuentas, con lo que fomentan la confianza, facilitan la verificación y crean condiciones propicias para seguir profundizando el desarme.

En este momento, en que la comunidad internacional enfrenta desafíos mundiales sin precedentes, los parlamentarios pueden asumir el liderazgo en el logro de una seguridad mundial sostenible y, al mismo tiempo, reducir el desvío de valiosos recursos que deberían destinarse a satisfacer las necesidades de las personas. Al establecer las prioridades fiscales de sus respectivos países, los parlamentos pueden determinar cuánto invertir en pro de la paz y la seguridad cooperativa. Con este fin, pueden establecer las infraestructuras institucionales precisas para apoyar el desarrollo de las medidas prácticas necesarias.

Deseo, por lo tanto, aprovechar esta oportunidad para alentar a todos los parlamentarios a sumarse a los esfuerzos por lograr un mundo libre de armas nucleares. En particular, insto a los parlamentarios a intensificar su apoyo a la paz y el desarme, a hacer que entren en vigor los tratados de desarme y no proliferación, y a empezar a trabajar ahora en los programas legislativos necesarios para alcanzar y mantener el objetivo del desarme nuclear.

Aguardo con interés las oportunidades de colaborar con usted para promover el desarme y la no proliferación nucleares en todo el mundo.

Lo/La saluda muy atentamente,
BAN Ki-moon